

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Estado Mayor Conjunto

EJEMPLAR N° 2/18 / HOJA N° 1/1 /

DISPONE SUBROGACIÓN POR FERIADO LEGAL.

RESOLUCIÓN EX. (P) N° 1000/01/ 1448

SANTIAGO, 20 DIC 2024

RESOLUCIÓN EXENTA DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el DFL N°1/19653, MSGP, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, "Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado".
2. Lo señalado en el artículo 130 del DFL N°1 de 1997 "Establece Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas".
3. Lo establecido en el Párrafo 4° del Título III del DFL N° 29 de 2005 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, Sobre Estatuto Administrativo"
4. La Ley N° 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
5. La Ley N° 20.424, que establece el Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional.
6. La Resolución N°6, del 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón en las materias de personal que se indican.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener la continuidad de los servicios del Estado Mayor Conjunto, en forma regular e ininterrumpida durante el periodo de feriado legal del GDD LIONEL CURTI SANTIBÁÑEZ, en su calidad de Subjefe del Estado Mayor Conjunto Titular.

RESUELVO:

DESÍGNASE como Subjefe del Estado Mayor Conjunto Subrogante al General de Brigada Marco JAQUE Cereceda, de dotación de la DID, desde 23.DIC.2024 al 24.ENE.2025, ambas fechas inclusive.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Pablo Niemann Figari
PABLO NIEMANN FIGARI

Vicealmirante

Jefe del Estado Mayor Conjunto

DISTRIBUCIÓN AL REVERSO

DISTRIBUCIÓN:

1. JEMCO.
 2. SEGEMCO.
 3. SUBJEMCO.
 4. SECOORD.
 5. DIPERLOG.
 6. DID.
 7. DOPCON.
 8. DIPLANCO.
 9. DIPRO.
 10. DIREDENCO.
 11. DIFEMCO.
 12. DAG.
 13. DAI.
 14. CONTE.
 15. CONGE.
 16. CECOPAC.
 17. CCN.
 18. CCA.
- 18 Ejs. 1 Hj.

CRISTIÁN ARCE MORMAZABAL
Capitán de Navío
24 DIC 2024
Secretario General del EMCO

